



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Principio de acuerdo entre Arriaga Asociados y el fondo acreedor

Arriaga Asociados y el fondo británico **Pemberton** han alcanzado un principio de acuerdo sobre la **devolución del crédito vencido, que asciende a unos 35 millones de euros**. Así lo ha anunciado en exclusiva a *Economist & Jurist* el socio director de la firma, **Jesús María Ruiz de Arriaga**. "Se firmará tan pronto sea posible, dos o tres semanas", según lo previsto.

La reunión ha tenido lugar esta misma tarde, en Madrid. Ahora "sólo faltan cerrar ciertos flecos jurídicos y financieros". Este acuerdo permitirá, de forma inmediata, el levantamiento del concurso de acreedores voluntario.

"La disposición del fondo británico ha sido muy colaborativa para resolver este asunto, para beneficio de todas las partes: Para el propio fondo, para Arriaga Asociados, y sobre todo para todos los clientes del despacho, que son cientos de miles", señala Ruiz de Arriaga.

Sostiene que "la culpa de la delicada situación" que el despacho arrastra varios años "la tienen los bancos, principalmente la falta de personal y m

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |